

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**34016** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0498/2024, con destino a abastecimiento fuera de núcleos urbanos, en el término municipal de Curiel de Duero (Valladolid).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D.<sup>a</sup> María Teresa Carrascal Velasco (\*\*6205\*\*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Curiel de Duero (Valladolid), por un volumen máximo anual de 219 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 0,33 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,01 l/s, con destino a abastecimiento fuera de núcleos urbanos, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 15 de septiembre de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D.<sup>a</sup> María Teresa Carrascal Velasco (\*\*6205\*\*).

Tipo de uso: Abastecimiento fuera de núcleos urbanos (vivienda con 3 personas).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 219.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,33.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,01.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400067 - Terciario Detrítico Bajo Los Páramos.

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 16 de septiembre de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250042618-1